

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ ROLANDO, BLANCO ALVAREZ
Nit Emisor: 16560345
JOSÉ ROLANDO BLANCO ALVAREZ
25 CALLE 10 04 COLONIA BELLA VISTA LA COMUNIDAD, zona 10,
Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
C1E561B1-429D-4BFF-A125-BACEE70AF288
Serie: C1E561B1 Número de DTE: 1117604863
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-dic-2023 12:46:47
Fecha y hora de certificación: 05-dic-2023 00:46:47
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/12/2023) al (31/12/2023), según contrato número MEM-539-2023.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	9,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe UDAF
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF
GUATEMALA, C.A.

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-539-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 1, 3, 14 y 99
 - Revisión de elaboración de pedidos, que haya congruencia lo solicitado contra el Código de insumo
- c) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 1, 3, 14 y 99
 - Revisar partidas presupuestarias que sean aplicadas correctamente
 - Revisar disponibilidad presupuestaria vs. controles paralelos de presupuesto
- d) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 1, 3, 14 y 99
 - Apoyo a los enlaces encargados de los Programas a cargo
- e) Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 1, 3, 14 y 99 del Ministerio de Energía y Minas
 - Trasladar datos y para elaboración de cuota financiera
- f) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos
 - Creación y envío de códigos de insumos solicitados por los Programas a Cargo
- g) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio.
 - Brindar apoyo en gestiones de asesoramiento presupuestario
 - Realizar informes y cuadros presupuestarios

Atentamente,



José Rolando Blanco Alvarez
DPI No. (2416662950101)



Aprobado

Lic. Héctor Galileo Leiya Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Licenciado
Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-539-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 1, 3, 14 y 99
 - Revisión en la redacción de los pedidos de los programas a cargo.
- c) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 1, 3, 14 y 99
 - Revisar la disponibilidad presupuestaria de cada renglón, según lo solicitado en el pedido.
- d) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 1, 3, 14 y 99
 - Analizar la disponibilidad y estimaciones presupuestarias por subproducto de gasto.
- e) Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 1, 3, 14 y 99 del Ministerio de Energía y Minas
 - Gestión de cuotas financieras para la pronta ejecución de la misma.
- f) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos
 - Envío del Ticket solicitado ala DTP del MINFIN para su análisis y aprobación correspondiente.
- g) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio.
 - Apoyo a la secretaria del VDS para elaboración de su presupuesto y modificaciones presupuestarias.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 1, 3, 14 y 99**
- Revisión de partidas presupuestarias asignadas a cada pedido.
- c) **Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 1, 3, 14 y 99**
- Revisar los saldos presupuestarios en los cuadros paralelos de saldos anticipados.
- d) **Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 1, 3, 14 y 99**
- Brindar apoyo a la encargada y enlace del Viceministerio de Desarrollo Sostenible -VDS-
 - Revisar solicitudes presupuestarias y se regresaron para que sean modificadas correctamente
- e) **Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 1, 3, 14 y 99 del Ministerio de Energía y Minas**
- Trasladar los saldos necesarios para la programación de la misma
- f) **Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos**
- Ingreso y creación de los insumos solicitados por la Unidades a cargo
- g) **Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio.**
- Apoyo a la encargada y enlace del Viceministerio de Desarrollo Sostenible -VDS-, para presentación de cuadro solicitado por la DGA.
 - Apoyo a la enlace del -VDS- para desarrollo de Transferencia presupuestaria.
- Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**
- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 1, 3, 14 y 99**
- Revisión de partidas presupuestarias asignadas a cada pedido.
- c) **Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 1, 3, 14 y 99**
- Revisar los saldos presupuestarios en los cuadros paralelos de saldos anticipados.
- d) **Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 1, 3, 14 y 99**
- Brindar apoyo a la encargada y enlace del Viceministerio de Desarrollo Sostenible -VDS-
 - Revisar solicitudes presupuestarias y se regresaron para que sean modificadas correctamente.

e) Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 1, 3, 14 y 99 del Ministerio de Energía y Minas

- Trasladar los saldos necesarios para la programación de la misma.

f) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos

- Ingreso y creación de los insumos solicitados por la Unidades a cargo.

g) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio.

- Apoyo a la encargada y enlace del Viceministerio de Desarrollo Sostenible -VDS-, para presentación de cuadro solicitado por la DGA.
- Apoyo a la enlace del -VDS- para desarrollo de Transferencia presupuestaria mensual.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 1, 3, 14 y 99

- Revisión de partidas presupuestarias en los Pedidos
- Revisión de la descripción de la compra o servicio
- Revisión de Código de Insumo sea el correcto según la Compra y/o servicio

c) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 1, 3, 14 y 99

- Revisión de disponibilidad presupuestaria según la naturaleza del gasto en los controles internos

d) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 1, 3, 14 y 99

- Apoyo y asesoría en la elaboración de transferencias presupuestarias a los enlaces de los programas a cargo

e) Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 1, 3, 14 y 99 del Ministerio de Energía y Minas

- Elaboración de solicitud de cuota financiera según los pedidos registrados y solicitud por grupo de gasto

f) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos

- Creación y solicitud de insumos solicitados por los enlaces encargados de cada programa a cargo

g) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio.

- Apoyo a los enlaces de cada programa, para elaboración de registro presupuestario y saldos
- Apoyo en la elaboración de transferencias presupuestarias del grupo 00 Servicios Personales

- Revisión de fondos rotativos
- Elaboración de Transferencias Presupuestarias relacionadas a los pagos de Sentencias Judiciales

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 1, 3, 14 y 99

- Revisión de elaboración de pedidos, que haya congruencia lo solicitado contra el Código de insumo

c) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 1, 3, 14 y 99

- Revisar partidas presupuestarias que sean aplicadas correctamente
- Revisar disponibilidad presupuestaria vs. controles paralelos de presupuesto

d) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 1, 3, 14 y 99

- Apoyo a los enlaces encargados de los Programas a cargo

e) Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 1, 3, 14 y 99 del Ministerio de Energía y Minas

- Trasladar datos y para elaboración de cuota financiera

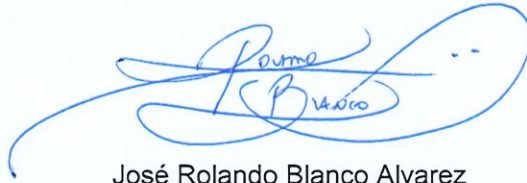
f) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos

- Creación y envío de códigos de insumos solicitados por los Programas a Cargo

g) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio.

- Brindar apoyo en gestiones de asesoramiento presupuestario
- Realizar informes y cuadros presupuestarios

Atentamente,



José Rolando Blanco Alvarez
DPI No. (2416662950101)



Aprobado

Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

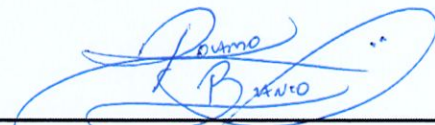
José Rolando Blanco Álvarez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-539-2023** de **uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



José Rolando Blanco Álvarez
DPI: (2416662950101)

